

**Serie de material didáctico:
Dinámicas de los Grupos Armados Organizados**

Coordinador de la serie: Luis Fernando Trejos Rosero

**Estructuras Criminales:
Grupos Armados Organizados (GAO) y
Grupos de Delincuencia Organizada (GDO)**

Sahara Carolina Valiente Torres

Estudiante de segundo semestre de Derecho
Universidad del Norte

Estructuras Criminales: Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos de Delincuencia Organizada (GDO)

Serie de material didáctico: Dinámicas de los Grupos Armados Organizados (GAO)

Publicada por el Centro de Derechos Humanos del Caribe

La serie de documentos de trabajo del CDHC está diseñada para difundir los primeros trabajos de investigación de estudiantes de pregrado de la División de Derecho, Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad del Norte, y tiene el propósito de promover su inclusión y visibilidad en el campo de la investigación académica.

Derechos de autor: Sahara Carolina Valiente Torres

Coordinador de la serie: Luis Fernando Trejos Rosero

El CDHC no se hace responsable por errores en la información contenida en este documento de trabajo. Las opiniones expresadas son solo responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan la posición institucional del CDHC.

	GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS (GAO)	GRUPOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA (GDO)
¿QUÉ SON?	<p>"Aquellos grupos que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte del territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas".</p> <p>Estos grupos los distingue su capacidad militar. "Usan la violencia armada contra la Fuerza Pública u otras instituciones del Estado; la población civil; bienes civiles, o contra otros grupos armados. Además, su nivel de violencia armada supera el de los disturbios y tensiones internas". Ley 1908 de 2018</p>	<p>Aquel "grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la Convención de Palermo, con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material" (Ley 1908 de 2018).</p> <p>Implica que, pese a que estos cuentan con una estructura y una organización de mando, los delitos cometidos por tales estructuras no tienen el fin de desestabilizar el orden interno, sino que persiguen la retribución económica por los delitos que cometen (Gil Osorio, 2022).</p>
CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actúan concertadamente. 2. Tienen capacidad armada de fuego y combate. 3. Tienen niveles jerárquicos. 4. Se mueven por intereses económicos ilícitos. 5. Su principal renglón de finanzas es el tráfico de drogas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tienen incidencia regional o local, con alcance transnacional y con ámbito de actuación fundamentalmente urbana. 2. Participan en modalidades delictivas, principalmente el narcotráfico o tráfico local de drogas ilícitas, contrabando, trata de personas, tráfico de armas, homicidio, secuestro y extorsión,

<p>CARACTERÍSTICAS ESSENCIALES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 6. Se alían o entran en disputas con otros grupos armados o de delincuencia. 7. Se mueven tanto en entornos rurales como en urbanos. 8. Tienen conexiones nacionales e internacionales (enlaces y puntos "bisagra") para conexiones de tráfico de cocaína. 9. Ejercen control territorial en las áreas rurales marginales e influencia urbana en redes de crimen para sus negocios ilícitos. <p>Fuente: Sistema Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado</p>	<p>tráfico de especies silvestres, entre otras.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Establecen entramados de redes criminales y generan alianzas con Grupos Armados Organizados en función del tráfico de drogas u otro tipo de actividades delictivas "subcontratadas". 4. Tienen capacidad de intimidación sicarial y ejercen violencia instrumental. <p>Fuente: Sistema Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado</p>
<p>MEDIDAS REGULATORIAS</p>	<p>Se implementa la jurisdicción internacional, el Derecho Internacional Humanitario (DIH) como la rama del derecho internacional que a través de un conjunto de normas busca atenuar los efectos de los conflictos armados.</p> <p>En la parte operacional, a las Fuerzas Militares de Colombia, se les permite dentro de los métodos de guerra: las emboscadas, las acciones sobre el objetivo, el bombardeo a campamentos y las estratagemas, como métodos para sorprender al enemigo,</p>	<p>Se aplica plenamente la jurisdicción interna colombiana, principalmente en los siguientes aspectos:</p> <p>Marco Jurídico: Tipificación de delitos según el Código Penal Colombiano, conforme a la Ley 1908 de 2018.</p> <p>Materia Operacional: Acciones concertadas con las autoridades político-administrativas y de justicia. Algunas de estas acciones incluyen:</p>

<p style="text-align: center;">MEDIDAS REGULATORIAS</p>	<p>para atacarlo, bajo el principio de proporcionalidad (el daño ocasionado no sea mayor al resultado global) y de distinción (población civil y los que participan directamente en las hostilidades). Fuente: (Categorización de los Grupos Armados Organizados –GAO– en el Derecho Internacional Humanitario).</p> <p>En el marco jurídico se penalizan gravemente los delitos infractores del DIH o crímenes de guerra cometidos contra la población civil en el marco del conflicto armado no internacional, como el desplazamiento individual y masivo, afectaciones por artefactos explosivos, reclutamiento forzado, mutilaciones, etc.</p> <p>Por otro lado, se prioriza con estos grupos, en búsqueda de terminación del conflicto, el diálogo, mesas de paz, negociaciones o sometimientos a la justicia.</p> <p>Fuente: Derecho Internacional Humanitario y conflicto armado interno en Colombia Tomo IV: Caracterización de Grupos Armados Organizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la interdicción de actividades ilegales. • Desmantelamiento de laboratorios de cocaína. • Focalización de operaciones para la incautación de insumos químicos. • Persecución de las finanzas ilegales y la lucha contra el lavado de activos. • Uso "razonado" de la erradicación forzada de cultivos ilícitos. • Investigación criminal y de inteligencia, para desvertebrar los diferentes nodos del sistema de crimen y las redes en las que actúan estos grupos. <p>Fuente: Sistema Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado</p>
---	--	---

GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS (GAO)

Las **Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC)**, o también conocidas como el Clan del Golfo, al mando de Jesús Ávila alias "Chiquito Malo", es una estructura armada organizada de crimen de alto impacto.

Para el corte bienal 2022-2024, es el grupo armado con mayor incidencia a nivel nacional, con presencia en 392 municipios en 21 departamentos, fundamentalmente en el Caribe colombiano, el Bajo Cauca Antioqueño, Urabá, Chocó, entre otros territorios ([Defensoría del Pueblo, 2024](#)).

Según la Fundación Pares, su progresiva expansión territorial y control social, así como su compleja forma de operación y organización interna, suponen un desafío enorme para el desmantelamiento y desarticulación de esta estructura armada.

Para el gobierno nacional, estas características significan retos como el sometimiento a la justicia, la protección de víctimas y el fortalecimiento institucional para atenuar el impacto humanitario.

¿Sometimiento a la justicia con las AGC? véase: ['Gobierno colombiano anuncia diálogos de paz con las AGC'](#).

¿Paz y disputa territorial? Véase: [Pares. Paz Territorial](#)

¿Fortalecimiento institucional? véase: ['Operación Región Caribe: estrategia para combatir al Clan del Golfo y otras organizaciones'](#).

El **Ejercito Nacional de Liberación (ELN)** es la guerrilla activa más antigua del continente americano. Con más de 50 años de trayectoria es una guerrilla insurgente binacional con alta presencia en Venezuela y una de las organizaciones criminales más poderosas de América Latina. Esta bajo el liderazgo de Eliécer Herlinto Chamorro, conocido con el alias "Antonio García" ([InsightCrime, 2024](#)).

Para corte bienal 2022-2024 se registró una alta expansión territorial, de 189 municipios en 2022 a 232 municipios en 2024, especialmente en Chocó, Antioquia, Cauca, Norte de Santander y Arauca ([Defensoría del Pueblo, 2024](#)). El panorama con el ELN para la segunda mitad del 2024 se percibe complejo, entre desbalances y tensiones en las mesas de negociación, disputas con otros grupos armados, enfrentamientos sostenidos con la fuerza pública.

¿Mesas de diálogo con el ELN? Véase: [Delegación de diálogos ELN PAZ](#).

¿Por qué el ELN pide ser sacado de la lista de los GAO? Véase: ['Negociación de Petro con el ELN se estanca en un punto muerto'](#).

¿Paz y disputa territorial? Véase: [Pares. Paz Territorial](#)

¿Presencia del ELN en Venezuela? Véase: ['Las razones de la expansión del ELN en Venezuela'](#).

EL **Estado Mayor Central (EMC)** es una federación de frentes disidentes de las ya extintas FARC-EP, es liderada por Néstor Gregorio Vera Fernández, alias "Iván Mordisco", es la facción disidente más grande de las FARC.

Para corte bienal (2022-2024) el EMC tiene accionar, injerencia, tránsito o tercerización en 234 municipios. Sus principales actividades ilegales se han registrado en el suroccidente colombiano, el oriente antioqueño y en el sur de Bolívar ([Defensoría del Pueblo, 2024](#)).

Según la Fundación Ideas Paz ([2024](#)), el EMC desde a fecha de agosto 2024 se encuentra fraccionado en dos estructuras: la comandada por "Iván Mordisco" y la que dirige "Calarcá" que se mantiene en las negociaciones a causa de las mesas de dialogo instauradas.

¿Proceso de diálogo con el EMC? [Quinto ciclo de dialogo con el EMC](#).

¿Paz y disputa territorial? Véase: [Pares. Paz Territorial](#)

¿Fraccionamiento y disputas entre el EMC? [Clic aquí](#).

La **Segunda Marquetalia (SM)** es un grupo armado que abandonó el acuerdo de paz una vez firmado con las desmovilizadas FARC-EP, ha sido liderado por figuras representativas de la antigua guerrilla, como alias "Iván Márquez", alias "Jesús Santrich", alias "Romaña" y alias "El Paisa". Se autodefinen como una organización político-militar revolucionaria comunista que reivindica el discurso de las FARC. Se propone "instalar un gobierno de transición entre estamentos afines al proyecto guerrillero" ([Fundación Ideas Paz 'FIP', 2021](#)).

Para corte bienal (2022-2024) la Segunda Marquetalia es una estructura que, si bien no ha tenido el mismo ritmo de crecimiento que otros grupos, se estima que cuenta con 15 subestructuras, distribuidas principalmente en el suroccidente del país, con injerencia en 65 municipios en 2024 ([Defensoría del Pueblo, 2024](#)).

Aunque su expansión militar ha sido limitada en comparación con otros grupos armados, el escenario de violencia persiste. Esto ha reforzado la necesidad de buscar una solución negociada para avanzar a la terminación del conflicto.

¿Ultima mesa de negociación? Véase: ['La Segunda Marquetalia última mesa de negociación política del gobierno Petro'](#).

¿Paz y disputa territorial? Véase: [Pares. Paz Territorial](#)

Las **Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN)** son también conocidos como Los Pachenca. Son un grupo armado relacionado con el paramilitarismo ya que tiene sus orígenes en el Bloque Resistencia Tayrona de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Mantienen un control territorial arraigado en la Sierra Nevada de Santa Marta en el departamento de Magdalena y otras zonas aledañas. Ejercen un control tal que colocan en peligro zonas de resguardos indígenas, comunidades campesinas y negras ([Defensoría del Pueblo, 2024](#)).

Según la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito ([2024](#)), las ASCN en comparación con otros grupos no tienen un reconocimiento a nivel nacional tan destacado y son inferiores en factores de armamento y miembros. No obstante, su dominio consolidado multisectorial en la Sierra Nevada es tal, que ejercen influencia directa en los espacios de participación comunales y controlan las dinámicas turísticas en beneficio de su gobernanza criminal.

¿Inicio de negociaciones? Véase: [‘Las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada anunciaron la suspensión de operaciones militares: aseguran que buscan “una paz estable y justa para todos’](#).